

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Viernes 28 de Mayo de 1880.

Núm. 13,268.

CADIZ 28 DE MAYO,

Como argumento irrefutable para gritar *Abajo Cánovas!* nos presenta *La Prensa* una lista de cuatro capitanes generales, diez tenientes generales, tres mariscales de campo y tres brigadieres que en su cualidad de senadores ó de diputados á Cortes forman parte de la coalición.

*La Prensa* viene á decir en sustancia: —ahí está la fuerza: contra eso no se puede luchar: ante eso no hay más remedio que ceder.

No vamos á exponer aquí las mil razones que tenemos para no dar al argumento el valor que le atribuye nuestro colega; pero aunque la cosa fuese tan seria y tan formal como *La Prensa* imagina, aunque realmente hubiese aquí un gran elemento militar que, dueño de la fuerza pública, pidiese la caída de Cánovas, del hombre civil que no cede faja ni manda soldados, pero que cuenta con la confianza de la Corona y con el apoyo de una gran mayoría en el Parlamento, nosotros no seríamos ciertamente de los que vacilasen ni un momento.

Nos mantendríamos al lado de la legalidad y del derecho y enfrente de la fuerza, aunque la fuerza hubiese de triunfar mañana. ¿Nos ha sucedido esto tantas veces! No estamos hechos, por dios nuestra, de la madera de los hombres de *La Prensa*.

Hasta ahora, el periódico constitucional venía oponiendo constantemente á la personalidad de Cánovas, la personalidad de Sagasta, á la influencia de un hombre civil, la de otro hombre civil. El militarismo, como elemento político, como influencia preponderante en el gobierno del país, estaba de hecho relegado al olvido por nuestro colega.

De pronto *La Prensa* cambia de táctica. Sagasta queda eclipsado: Cánovas debe caer porque hay veinte oficiales generales que votan contra él en los cuerpos co-legisladores. ¡Buen provecho le haga á *La Prensa* su evolución! Pero ni se la envidiamos ni el ejemplo nos seduce.

Nos quedamos con Cánovas en el poder y simpatizamos, ó mejor dicho, simpatizábamos con Sagasta en la oposición.

Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Italia, Bélgica, Portugal, hasta el imperio ruso soportan de buen grado gobiernos que tienen un hombre civil á su cabeza. ¿No puede suceder lo mismo en España? ¿No ha de haber aquí otra política posible que la que representen los militares?

Un ejército fuerte, disciplinado, bien atendido, respetado por todo el mundo, sometido á la autoridad del Rey como su jefe supremo, pero extraño, completamente extraño á la política, y neutral, completamente neutral en la lucha de los partidos, ese ha sido, es y será el objeto constante de nuestras aspiraciones, acéptese ó no se acepte la opinión que sostenemos, prevalezca ó no prevalezca el ideal que perseguimos, que después de todo, eso de rendir culto al éxito, cualquiera que él sea, bien está que se quede para los mercaderes de la política, en cuyo número, gracias á Dios, no hemos figurado jamás.

Por lo demás, no es cierto que estemos solos como supone *La Prensa*; estamos acompañados y muy bien acompañados. Hé aquí los elementos de que se

compone la coalición:

DIPUTADOS.	
Grandes de España . . . . .	2
Títulos de Castilla . . . . .	6
Oradores y hombres políticos . . . . .	65
Militares . . . . .	9
Total . . . . .	82

SENADORES.	
Grandes de España . . . . .	5
Títulos de Castilla . . . . .	9
Oradores y hombres políticos . . . . .	25
Militares . . . . .	10
Total . . . . .	49

Véanse ahora los elementos que forman la mayoría:

DIPUTADOS.	
Grandes de España . . . . .	11
Títulos de Castilla . . . . .	40
Oradores y hombres políticos . . . . .	100
Militares . . . . .	11
Banqueros, grandes propietarios, industriales y comerciantes . . . . .	130
Total . . . . .	292

SENADORES.	
Grandes de España . . . . .	37
Títulos de Castilla . . . . .	69
Oradores y hombres políticos . . . . .	59
Militares . . . . .	21
Total . . . . .	186

¿No le parece á *La Prensa* que al lado de 48 grandes de España, 109 títulos de Castilla, 159 hombres políticos, 32 militares y 130 banqueros, propietarios, industriales y comerciantes, nuestra situación no es todavía desesperada?

¿Nos hemos de declarar vencidos porque tengamos en frente á 7 grandes de España, 15 títulos de Castilla, 90 hombres políticos y 19 ó 20 militares?

Pero la orden del día entre los periódicos de oposición es generalizar la falsa idea de que todo lo más ilustre, lo más noble, lo más grande que hay en el país, se ha ido con el famoso directorio. El Sr. Sagasta dijo acerca de esto una porción de inconveniencias en su deplorable discurso, hasta el punto de menospreciar á sus adversarios, manifestando que al partido liberal conservador no le quedan mas que 250 votos. Contra esta especie de insulto, protesta *El Diario Español* en los siguientes términos:

«Ya lo saben los dignísimos representantes de la grandeza, del ejército, de las elevadas clases sociales que apoyan al gobierno desde los escaños de la alta Cámara; ya lo saben los representantes de la industria, del comercio, de la agricultura que apoyan al ministerio desde los escaños de la Cámara popular; ya lo saben los funcionarios públicos; ya lo sabe el cuerpo electoral que ha enviado á las Cortes mayorías liberales conservadoras; ya lo saben todos aquellos que militan en nuestro partido; los esfuerzos que han hecho en pró del restablecimiento de la monarquía, sus trabajos consagrados al fomento de los intereses del país, cuanto han realizado antes y después de la restauración, no merece más que un insulto, una calificación dura: ¡250 votos!

Se les niega con esto talento, palabra, iniciativa, patriotismo: se les niegan condiciones para poder tomar una parte directa en los negocios públicos: lo que son, lo que representan, lo que pueden significar en la política, se reduce á 250 votos. Quiérese significar con esta calificación que no sirven para otra cosa sino para emitir un voto. A los que han contribuido á consolidar la institución monárquica restaurada en 1874, á los que han contribuido más directamente á que fuera ley el Código fundamental vigente, á los dignísimos generales que acudían á nuestros soldados en la guerra civil y que hoy ocupan puestos de confianza en el ejército y están afiliados á nuestro partido, á los legisladores que han cooperado con su prudencia y con su patriotismo al afianzamiento de

la paz, á los que han sabido mantener la pureza del sistema parlamentario de un modo que puede servir de ejemplo á los coligados del presente y para el porvenir, á los que con su disciplina han roto afortunadamente la costumbre funesta de que cada mes tuviéramos nuevo ministerio y cada dos meses nuevas Cortes, á los que han guardado siempre la más perfecta cortesía en sus relaciones parlamentarias con los periódicos de oposición, se les insulta, se les deprime, se lanzan contra ellos apóstrofes, se les dice que solo significan y valen y representan 250 votos. A tal punto ha llegado el apasionamiento de los coligados, que no han advertido al tratar de deprimir á los demás que ellos son los únicos deprimidos.

Pero, ya que de este modo se extrema la oposición, es preciso que el partido liberal-conservador se prepare á rechazar, con prudencia sí, mas con energía, los cargos de que es objeto. Es preciso demostrar en un amplio debate parlamentario que la política de la coligación es una política de negaciones. Es preciso que los agraviados hagan constar solemnemente que representan algo mas, mucho mas que votos; que representan una política que debe continuar aplicándose en beneficio de los altos y de los pequeños intereses del país. Es preciso que en el Parlamento reciban la respuesta que merecen aquellos que encuentran muy natural la acusación, sin que nadie les oponga el menor reparo, y rehuyan la controversia en las Cámaras, temiendo que el debate ponga de manifiesto sus contradicciones, su ambición y su impotencia. Es preciso, pues, que se inicie el debate político, y que las mayorías den á sus adversarios una prueba mas de disciplina y de la cohesión de nuestro partido. Los alardes de fuerza que se ofrecen fuera del Parlamento, á puerta cerrada, entre amigos y sin contradictores, deben contestarse en el Parlamento, ante la nación, en frente de los adversarios y retendo á oponentes una política á otra política, unas eminencias á otras eminencias, un partido á tres partidos coligados.»

Con lo que dice *El Diario Español* y con las cifras que hemos consignado antes contestamos cumplidamente á *La Prensa Gaditana*.

*La Gaceta Universal*, en su entusiasmo irreflexivo por la coalición, escribe estos imprudentes párrafos:

«Por fuerza han de reñir todas las simpatías y todas las esperanzas hacia el campo en donde se encuentran reunidas las ilustres personalidades que han contribuido á fundar el régimen en que vivimos, las que mas han hecho para dar estabilidad y solidez á las actuales instituciones, las que han venido á establecer, con el influjo de su iniciativa y con las luces de su talento, la legalidad existente. Y es natural que la opinión se dirija en este sentido, porque solo en él están la consolidación y la conservación de dicha legalidad.

«¿Habrá quien lo niegue? ¿Habrá quien sostenga que desde el momento en que se encuentran enfrente del partido liberal-conservador todas esas personalidades, puede el partido liberal-conservador decir que representa el verdadero espíritu de la restauración? De ninguna manera.»

A esto contesta *El Diario Español*:

«Para que en adelante respete los fueros de la verdad habremos de recordar al colega, y mucho nos pesa, que precisamente las fuerzas de la coalición las componen en su mayor parte aquellos que á fines de 1874 resistieron siendo gobierno el movimiento nacional de la restauración monárquica, los que declararon traidores y enemigos de la patria á los generales que se pusieron al frente de aquel movimiento; los que encerraron en la cárcel á los hombres mas eminentes del partido restaurador; los que quisieron lanzar contra las tropas de S. guito las fuerzas del ejército que en el Norte combatían contra los carlistas. Como se atreve á decir *La Gaceta Universal* que en el campo de la coalición se encuentran reunidas las ilustres personalidades que

han contribuido á fundar el régimen en que vivimos y las que representan el verdadero espíritu de la restauración?

Ilustres personalidades de las que contribuyeron á aquel glorioso suceso, militan sin duda en el campo abigarrado de la coalición; pero no se olvide que están allí en minoría, y en proporción de uno á diez; no se olvide que la gran masa de esa coalición la componen los que en 1874 eran los enemigos mas declarados de la restauración, los que la retrasaron, los que la habrían estorbado, si poder hubieran tenido para resistir á las corrientes de la opinión.

Hablemos con calma, y no cambiemos los nombres á las cosas.»

La sesión del Senado del Lunes ofreció un lamentable episodio de los que mas afectan á la índole y naturaleza del sistema parlamentario.

Discutíase sobre la procedencia ó improcedencia del real decreto aclaratorio de algunos artículos de la ley hipotecaria con motivo de una interpelación del Sr. Gallostra al señor ministro de Gracia y Justicia, y habiendo formulado aquél cargos graves é injustos, produjo la exaltación siguiente en los agraviados por ellos.

Dijo el Sr. Gallostra que cuando se discutía la concesión de dos años de prórroga del ferro-carril de Orense á Vigo, aparecieron como presidente del Consejo de administración el Sr. Cánovas del Castillo, y como consejero el Sr. Eudaya.

El Sr. Cánovas del Castillo (D. Maximo) respondió: «Eso es falso,» y como es hermano y hermano carísimimo del presidente del Gabinete, sonó la frase en los oídos de las oposiciones por que habría sonado en otros labios.

Hubo, pues, la correspondiente confusión y reclamaciones de una y otra parte, y como manifestase el Sr. Cánovas, D. Maximo, que su hermano, sin previo conocimiento, fué nombrado tal presidente por los accionistas de aquel ferro-carril, en uso de su perfecto derecho, cuando no era ministro, y que habiendo sido encargado incontinenti de la presidencia del Gobierno, se apresuró á declarar que no admitía aquel otro cargo, que es cuanto puede exigirse y debe hacer el hombre público mas legal y austero, y que la calificación de falso no se refería al Sr. Gallostra, sino al hecho por éste afirmado por ignorancia de su verdad sin duda: este señor senador declaró que por respeto al Senado, y en consideración á la buena y antigua amistad que le une con el Sr. Cánovas, D. Antonio, cuya honradez en manera alguna pone en duda, se sentaba, sin añadir una palabra más.

Así terminó este triste paréntesis de la discusión.

Hemos llegado á los últimos días de Mayo, y ni la discusión del presupuesto de gastos ha terminado en el Congreso, ni es probable que se apruebe el de ingresos antes de mediados de Junio. El Senado habrá de discutirlo acto continuo, y por mucho que se apresure, no es de creer que la situación económica quede legalizada antes de inaugurarse el ejercicio próximo. El gobierno no es responsable de esta demora.

El ministro de Hacienda sometió el proyecto de presupuestos de 1879-80 á la aprobación de las Cortes el 17 de Febrero último, y en igual día del mes de Marzo estaba sobre la mesa del Congreso el dictamen de la Comisión General, que no descansó un momento en el desape-

no de su cometido, imprimiendo a sus trabajos una actividad digna del mayor elogio.

Si cuatro meses y medio no bastasen para examinar con el mayor detenimiento unos presupuestos, habría que perder la esperanza de verlos aprobados nunca en tiempo oportuno, aunque los Gobiernos hicieran cuanto está de su parte para conseguirlo.

S. M. la reina Victoria ha telegrafado al rey de España dándole las más afectuosas gracias por el telegrama que le ha dirigido con motivo de aniversario de su nacimiento. La Reina de la Gran-Bretaña acaba de cumplir 61 años.

*El Pabellón Nacional*, que venía siendo uno de los órganos del partido moderado, se declara francamente defensor de la fusión.

Afirma un colega que la criatura nacida del matrimonio entre constitucionales, centralistas e indefinidos, ha venido al mundo de la política raquítica y enferma.

«La hemos tomado el pulso, dice, y aconsejamos a los padres de la niña coalición, que le administren caldo a menudo y un poco de vino generoso para que no sucumba tan pronto ante la debilidad que le aqueja. No sería tampoco malo mandarla que pasara el puerto de Pajarres; allí los aires del campo de Llanes la estarían bien.»

La niña coalición está atacada de la enfermedad de moda: anemia verdaderamente constitucional.

*El Tiempo* dice, pues, que es indispensable que tome el aire; que hay que mandarla a paseo.

Dice *La Patria*:

«Aludiendo a alguna frase del Sr. Sagasta, frase que no debió ser pronunciada ante hombres como Martínez Campos, Jovellar, Fabiá y Sanz (D. Salustiano), dicen los amantes decididos de las instituciones, que ciertos desahogos se comprenden allí donde no había doce que fueran sostenedores de la restauración el día 29 de Diciembre de 1874.»

En efecto, entre los diputados que asistieron a la reunión de las minorías solo pueden llamarse *alfonsinos de la víspera*, los Sres. Fabiá, Sanz y alguno otro; entre los senadores que concurrieron se cuentan de ocho a diez.

La primera cuestión que vendrá a dividirse a los del directorio apunta ya en el horizonte, como se vislumbra por las siguientes líneas de *El Liberal*:

«También se dijo ayer tarde que hoy se reuniría el directorio para convenir la forma en que habrán de combatir las minorías del Congreso el decreto modificando la ley hipotecaria, publicado el Domingo en la *Gaceta*».

Créese probable que no todos los individuos del directorio estarán de acuerdo sobre el procedimiento que haya de seguirse.

En cuanto al ex-centralista Sr. Candau, parece resuelto a combatir enérgicamente el mencionado decreto, cualesquiera que sean los acuerdos del directorio, para justificar una vez más su probada independencia en materias no sometidas a la subordinación de los partidos políticos.»

Al Sr. Candau le está reservado, a lo que parece, el honor de arrojar antes que nadie, la manzana de la discordia en el campo de la coalición.

El 15 de Abril último, el general marqués de Estella arribó a Manila, tomando inmediatamente posesión del mando supremo del archipiélago filipino.

Los periódicos de aquella capital enumeran extensamente los honores y recibimiento oficial tributados en el acto de la toma de posesión al nuevo gobernador general, quien no solamente de parte del elemento oficial, sino de todas las clases de aquella sociedad, ha sido objeto de inequívocas pruebas de aprecio y de gran consideración.

En el acto de entrar a ejercer sus elevadas funciones, el marqués de Estella dirigió a los leales habitantes de Filipinas y al ejército las siguientes alocuciones:

*Habitantes de las islas Filipinas.*—Honrado por S. M. el Rey (Q. D. G.) por decreto de 2 de Marzo último, con el mando superior de este Archipiélago, cumplo ante todo con el muy grato encargo de nuestro augusto Soberano de expresaros la especial y cariñosa predilección con que os mira, pues ama tanto más estas ricas y leales posesiones, cuanto más distantes se encuentran de su paternal solitud.

Al inaugurar mi mando, debo hacer os comprender que me propongo sostener en primer término y en toda su pureza los tres grandes principios fundamentales, sin los cuales no es posible el progreso moral y material de los pueblos: el de nuestra santa *Religion*, bandera de nuestras grandes empresas y base de nuestra organización social; el de amor a la *Patria*, sin cuya condición no puede merecerse honrosamente el dictado de español, y el de respeto é inquebrantable adhesión a nuestro querido MONARCA, representante de nuestras gloriosas tradiciones y lazo de unión que nos impulsa hacia la más acrisolada lealtad.

Resuelto a mantener en todo y para todos la más estricta equidad y justicia, sin privilegios irritantes y sin excepción de clases ni categorías, pueden llegar hasta mí, en las formas legales prescritas, cuantos necesitareis el eficaz auxilio de mi autoridad.

El sostenimiento de la más pura gestión administrativa, será objeto de mi constante trabajo, y esta tarea me será tanto más fácil, cuanto que me prometo seguir la acertada senda que deja trazada mi digno antecesor é ilustre jefe en los campos de batalla.

Para llenar mis propósitos, no solo confío en mi voluntad decidida, sino que espero contar con la valiosa cooperación de todos; y si con este general concurso, y muy especialmente con el que pueden prestarme los respetables institutos religiosos que por fortuna existen en estas regiones tan apartadas de la metrópoli, pudiese realizar mi más vehemente deseo de que todo el territorio de estas grandes islas entrase, por la acción de las misiones evangélicas, en el gremio de la cristiandad y en la vida de la civilización, (empresa que tendría toda mi protección y apoyo), conseguiría, que a la vez que mi mando resultase fácil y provechoso al país y a los intereses de nuestra querida España, se vieses con mandos por completo los votos y legítimas aspiraciones de vuestro gobernador general.—*Fernando Primo de Ribera*.

*So dados:* Al tomar el mando superior militar de este archipiélago, os saludo en nombre de la *patria* y en el de nuestro Rey *pacificador*, cuyo especial encargo recibí de sus augustos labios al tener el honor de despedirme para venir a fraternizar entre vosotros. Mas de cinco años de ejercer otro importante cargo, a sus inmediatas órdenes, me han hecho aprender con su ejemplo, la manera de hacerse querer y respetar, que son las aspiraciones que me animan en el mando que hoy empiezo a desempeñar. Para conseguirlo me alienta vuestra historia que tan gloriosas páginas registra y vuestras virtudes militares por todos reconocidas y que son la salvaguardia del honor patrio.

Continuad como hasta aquí y no veáis en mí más que a vuestro compañero y nunca a vuestro severo juez. Conservad la disciplina, base de la organización militar así como el más acendrado amor a nuestras veneradas instituciones, con lo cual hareis feliz el mando y merecereis todo el cariño y distinciones de vuestro capitán general.—*Fernando Primo de Ribera*.

Manila 15 de Abril de 1870.

Por el correo de Canarias hemos recibido periódicos de aquellas islas que alcanzan al 22 de este mes. Contienen las siguientes noticias:

«Con motivo de la grata noticia de haber sido decretado nuestro puerto de interés general, la banda de música del provisional, y la de la Sociedad de Trabajadores *La Bienhechora* recorrieron las calles de esta ciudad desde las ocho de la noche hasta las diez, tocando entusiastas piezas».

La Sociedad Filarmónica *Santa Cecilia*, dió serenata al Sr. Gobernador civil y a los Sres. Capitán general y General segundo cabo.

La población casi en su totalidad se hallaba iluminada.

«El vapor inglés *Senegal* se ha perdido completamente en las costas del Sur de la isla de Gran-Canarias el día 12 del actual.»

Habiendo tocado dicho buque en la baja de Gando se vió en la precisión de embarrancar para evitar irse a pique.

Uno de los pasajeros tuvo la desgracia de caer al agua, y ahogarse, al tiempo de embarcarse en el bote.

Este vapor traía a su bordo la tripulación y parte de los pasajeros de la misma nación *América*, que se perdió poco tiempo hace en la costa de Africa.

«Es probable que el Obispo de esta Diócesis, Sr. Infante, se embarque con dirección a Roma en el vapor correo que saldrá de este puerto el 24 del actual, acompañado de su secretario el Sr. Montañés.»

«Ha fallecido últimamente en Las Palmas Mr. H. Wetherell, Vicecónsul de Inglaterra en dicha ciudad.»

## Noticias de anoche.

MADRID 26.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

*Hacienda.*—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la junta consultiva de aranceles y valoraciones a D. Andrés Urdampilleta, y nombrando para esta vacante a D. Manuel María Llorente; nombrando segundo jefe de la dirección de aduanas con la categoría de jefe de administración de primera clase a D. Pedro Alcántara Ezeiza; nombrando jefe de administración de segunda clase, con destino a la dirección general de Aduanas, a D. Lázaro Fernández de Angulo, administrador de la aduana de Málaga; para esta vacante, con la categoría de jefe de administración de tercera clase, a D. Antonio Navarro, interventor de la de Barcelona; para esta vacante a D. Venancio López, que obtiene igual empleo en la de Málaga; para la de Málaga a D. Isidoro de León, jefe de negociado de primera clase de la dirección general de Aduanas; jubilando al administrador de la aduana de Valencia D. José de Prados, y nombrando en su lugar a D. Mauricio Riestra, que lo es de la de Cádiz, y para esta vacante al que lo es de Sevilla D. Mariano de Bendito.

«Ayer tarde a última hora terminó la reunión de los individuos de la fracción conocida con el nombre de izquierda, del partido moderado.»

Acordaron respetivamente separarse de la junta directiva presentando al señor Moyano la dimisión de sus cargos de vocales y haciendo constar que en adelante recobran su independencia política porque dejan de pertenecer al partido moderado.

Con tal motivo se decía anoche que la actitud de los señores conde de Valmaseda y Xiquena separándose del partido moderado, obedece al pensamiento de adherirse a los acuerdos de la junta de las minorías.

«Las minorías del Congreso provocarán un debate amplio sobre el decreto de Gracia y Justicia, objeto de discusión hoy en el Senado.»

Mañana, a primera hora, y en vista del resultado del incidente en el Senado, acordarán los turnos de la interpelación y redactarán la proposición de responsabilidad ministerial, que presentará después.

El asunto, tan debatido ya en la alta Cámara, promete serlo con más extensión en la Cámara popular.

«Según los telegramas recibidos hoy en el ministerio de la Guerra, han quedado completamente disueltas las partidas que habían aparecido por las provincias de Castellón y de Teruel.»

«Con motivo del fallecimiento del contraalmirante Sr. Malcampo, se correrán las escasas por corresponder a vacante al turno de ascenso.»

«S. M. el rey ha visitado esta mañana, acompañado del jefe de su cuarto militar, general Cevallos, la exposición de ganados.»

«Exagerada está la *Gaceta Universal* é inexacto el *Correo*, al dar cuenta de las abstenciones y de la votación de ayer en el Senado.»

Ni aquellas han sido tan numerosas como se pretende, ni el Sr. Ravagliato se halla en Madrid, ni fué la de ayer la primera votación sobre un asunto de carácter puramente administrativo en que algunos senadores, amigos del gobierno, votan con las oposiciones.

«Anoche a última hora se recibió el siguiente telegrama de Cuba.»

«Habana 25 de Mayo.—El capitán general al presidente del Consejo, ministro de la Guerra y ministro de Ultramar:»

A pesar del gran temporal de aguas que reina, siguen sin interrupción operaciones y si bien no ha podido concentrarse a Calixto García, tampoco se le ha unido hombre alguno, efecto de la persecución que se hace, presentándose en cambio a indulto en jurisdicción Manzanillo, tres titulados jefes y dos oficiales, más 13 hombres útiles, de ellos nueve armados.

En diferentes puntos se ha causado además al enemigo un muerto, habiéndose cogido dos prisioneros.»

Londres 25.—Cámara de los Comunes.—El ministro de la India lord Hartington ha declarado que el gobierno desea ardientemente retirar por completo las tropas de ocupación en el Afganistán.

«El Sr. Wolf ha apoyado una proposición pidiéndose que se dispense al Sr. Bradlaugh de prestar juramento.»

Dicha proposición ha sido desechada por 299 votos contra 214.

Después se ha presentado un proyecto de ley que tiene por objeto asimilar los distritos electorales de Irlanda a los de Inglaterra sobre la manera de emitir los votos.

Paris 25.—Senado.—Se procede a la elección de presidente.

Toman parte en la votación 276 senadores. El Sr. Leon Say resulta elegido por 147 votos contra 9, dados a diferentes senadores.

Han resultado además 121 papeletas en blanco.

Paris 25.—El consejo municipal de Paris ha tomado hoy un acuerdo que se considera ilegal por no tener dicho cuerpo carácter político.

A consecuencia de la interpelación del señor Egelhard ha aprobado la espresada corporación la siguiente orden del día.

«El consejo municipal censura al prefecto de policía por haber dado el día 23 de Mayo órdenes a sus agentes, cuya ejecución, renovando los procedimientos más detestables del imperio, han menoscabado la libertad de los ciudadanos.»

Paris 25.—Se confirma que siete extranjeros presos a consecuencia de los acontecimientos del Domingo último, serán expulsados del territorio francés.

Algunos periódicos dicen que ha llamado mucho la atención del gobierno el hecho de que algunos extranjeros hayan contribuido principalmente a la agitación de los socialistas de Paris.

En vista de esto, el gobierno está resuelto a expulsar de Francia a otros socialistas extranjeros señalados como los más revoltosos.

Paris 26.—En breve se presentará el proyecto modificando la ley electoral y restableciendo el escrutinio por lista.

En las elecciones de consejeros provinciales verificadas ayer en Bélgica, han obtenido muchos votos los católicos.

En algunos puntos como Lulaina, han sido elegidos todos los candidatos católicos.

Esto no obstante, según el resultado total, tienen mayoría los liberales.

La comisión de presupuestos de la Cámara de diputados de Francia ha acordado aumentar los gastos destinados a Instrucción pública.

Lisboa 25.—Las Cortes portuguesas continuarán abiertas hasta el día 7 del próximo Junio, con objeto de discutir y votar el nuevo plan de Hacienda del Sr. Garros Gomez.

Se cree que será aprobado con ligeras modificaciones.

También se discutirán los proyectos relativos a obras públicas para desarrollar los intereses materiales del país.

El aumento de las rentas públicas de Portugal, como resultado de los nuevos proyectos, se cree que ascenderá a 400,000 libras esterlinas (40 millones de reales) próximamente.

En la sesión del Senado del Martes se leyó una proposición en que se pide que el Senado declare que el real decreto publicado en la *Gaceta* del día 20 por el ministerio de Gracia y Justicia, infringe la ley hipotecaria.

El Sr. Pelayo Cuesta la apoya.

Considera que el real decreto citado en un tropezou dado por el ministro que lo autoriza, y el propósito de las minorías es ver cómo la mayoría encuentra un modo de subsanar el error que se ha cometido.

Rechaza el argumento de que hay precedentes análogos, uno de ellos autorizado por el Sr. Alonso Colmenares, porque entre esta disposición y la que se censura, no hay punto alguno de contacto.

Dice que el real decreto ataca uno de los principios fundamentales de la ley hipotecaria, cual es la publicidad y estabilidad de los derechos inscritos sobre la propiedad.

Afirma que se establece un medio especial de cancelación que tiene un carácter gubernativo y de este modo se infringe la citada ley.

En el terreno de la aplicación le considera como un sembrero de pleitos.

El Sr. Mena y Zorrilla usa de la palabra para una alusión personal.

El Sr. Pelayo Cuesta rectifica.

El señor ministro de Gracia y Justicia rebate los argumentos presentados en contra del real decreto, y sostiene la oportunidad del mismo.

Los Sres. Pelayo Cuesta y ministro de Gracia y Justicia rectifican.

El Sr. Vialtes (D. Ignacio) usa de la

palabra para una alusion personal.  
Los señores Pelayo Cuesta y Viettes rectifican.  
Pedia votacion nominal, fué desechada la proposicion por 95 votos contra 53.  
El Sr. Presidente: Orden del dia para mañana. Continua la discusion de los presupuestos de Cuba.  
Se levanta la sesion.  
Eran las seis y cuarto.

Abierta el miércoles la sesion del Congreso a la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
(Gran concurrencia en los bancos, especialmente los de la derecha. En el azul los ministros de Estado, Hacienda y Gobernacion. Bastante concurrencia tambien en las tribunas.)  
El Sr. Maisonnave pregunta al Gobierno acerca de las ocurrencias de Barcelona, de los bandoleros de Ciudad-Real y de los últimos crímenes cometidos en Madrid.

Pide una nota detallada de la inversion de los fondos de Beneficencia desde 1860; y por último, sobre estos puntos y sobre el decreto de 23 del actual, anuncia una interpelacion.

El señor ministro de la Gobernacion: Desde luego ofrezco al Sr. Maisonnave remitir al Congreso los datos que ha pedido.

Los fondos de beneficencia han sido empleados, durante el tiempo de este gobierno, con arreglo a la ley, habiendo sido invertidos aquellos a que se refieren las cuentas devueltas por el tribunal del reino en personal del mismo ramo.

En Barcelona no ha habido incendios, sino conato de rebelion que fué inmediatamente sofocado.

Y respecto a los sucesos de Madrid, son crímenes de esos que en todas épocas se han cometido, sin que ningun gobierno pueda evitarlos.

En cuanto a la interpelacion, el gobierno señalará dia para contestarla, pero cree que antes debe terminarse la discusion de los presupuestos y discutirse otras interpelaciones que varios señores diputados tienen anunciadas antes que el Sr. Maisonnave, a no ser que las oposiciones den mayor importancia a los puntos tocados por su señoria, y con este motivo quieran promover ó aceptar un debate político.

El Sr. Maisonnave: Puesto que la policia debe llevar una nota de los que entran y salen de Madrid, debe saber lo que hay de cierto acerca de lo que ha dicho un periódico respecto a haber sido preso ayer un famoso ladrón de alcantarillas, que se dice complicado en los últimos robos cometidos en esta capital.

Yo soy contrario por sistema y por principios a la prision preventiva, pero cuando se prenden bandidos que se conocen como tales y cuando se sabe que hay en Madrid de 3.000 a 4.000 licenciados de presidio, me parece que los agentes de la autoridad pudieran vigilarlos, prenderlos a tiempo y evitar muchos delitos.

El señor ministro de la Gobernacion: Precisamente viene su señoria a hablar de policia cuando sus amigos suprimieron la ley de vagos y sospechosos, y á preguntar en el Parlamento por qué hay licenciados de presidio.

Pues los hay porque despues de haber estinguido sus respectivas condenas, tienen derecho a vivir en completa libertad como cualquier otro ciudadano.

Pero es muy cómodo eso de aboir leyes desde el poder, desarmando a la autoridad, y venir luego aqui á preguntar por qué hay tomadores del dos. (Risas.)

Si se conoce por la policia á los ladrones, es porque estos han cumplido condenas anteriormente por este delito, ó porque aparecen complicados en otros robos posteriores; y cuando sucede esto último es cuando los prenden, porque es cuando únicamente, con arreglo á la ley, tienen facultad para hacerlo.

El Sr. Maisonnave: Lo que yo quiero es que se conozca que hay policia.

El Sr. Fabié: Me levanto únicamente para manifestar que estoy á las órdenes del gobierno para esplanar la interpelacion que tengo anunciado sobre el decreto de 23 de Mayo último.

La velada de anoche en la carrera del Córpus ha sido brillantísima, mejor y mas animada aun que la de la noche anterior.

La corrida de toros de ayer ha satisfecho cumplidamente á los aficionados. El ganado muy bueno y la gente de á pié y de á caballo lo mismo. Frascuelo ha estado á la altura de su fama. Bocanegra, ménos afortunado, ha corrido más de un peligro; pero no ha habido desgracia alguna personal que merezca el nombre de tal. La plaza llena. La presidencia acertada. En fin, la corrida ha sido de punta.

Han sido nombrados comandantes de marina: de Algeciras el capitán de navio D. Ramon Sotelo, y de Riveo el de fragata D. José Muñoz.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

El capitán de navio D. Francisco Moreno ha sido nombrado jefe del negociado de inscripcion marítima en el departamento de álz.

La fragata Concepcion ha salido del dique de Cartagena.

## LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electúa toda clase de seguros con condicionalmente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.

(202) D. Federico Fedriani.

## Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 DE MAYO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gala de dia: el señor coronel teniente coronel de Ingenieros D. Juan Claro Garcia.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel, mayor interino, José Delgado Ramirez.

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Justo y San German, obs.

MAÑANA.—San Magximino, obispo.

JUBILCO.—En la Santa iglesia Catedral

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta despues de málines.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Sr. D. Luis M. Morote, canónigo de dicha Santa Iglesia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Term. Ream	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	12 1/2	30.13	N.	Cl. Ja.
12 dia.	18	30.18	NE.	Id.
7 tarde.	14 1/2	30.18	NO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Salé el sol á las 4 y 14.

Se pone á las 7 y 10.

Salé la luna á las 11 y 15 noche.

Se pone á las 9 y 5 mañana.

MAÑANA DE HOY

Primera alta á las 5 y 9 de la marug.

Primera baja á las 11 y 16 de la mañana.

Segunda alta á las 5 y 27 de la tarde.

Segunda baja á las 11 y 37 de la noche.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADAS.

Dia 26. Vapor español Nuevo Valencia, cap. don V. Ortuño, de Malaga en un dia con carga general, a don H. Alcon.

Bergantin goletaspañol Mal genio, cap. don W. Figueroa, de Sevilla en 4 dias con efectos a la señora viuda de Isorna.

Bergantin goleta español Joven Nicolas, cap. don J. de Samburiu, de Almeria en 6 dias con flejes y cemento, a órdenes.

Pallebot francés Paquebot núm. 2, cap. Mr. Harvy, de Newport en 12 dias con carbon a la empresa del ferro carril.

Vapor español Manuea, cap. don M. Briseo, de Avitès en 2 dias con parte de su carga y 2 pasajeros, a don H. Alcon.

Dia 27. Vapor correo español trasatlantico Alfonso XII, capitán don E. Bayona, de Malaga en un dia con frntos y 50 pasajeros, a don A. Lopez y C.

Vapor español América, cap. don Cif Carbonell, de Santa Cruz de Tenerife en 70 horas con carga general, la correspondencia y 23 pasajeros, a don H. Alcon.

Vapor español Tajo, cap. don Gerónimo Roig, de Vigo en 2 dias con idem a dicho señor.

Vapor español Nuevo Alegria, cap. don J. Cantillana, de Algeciras en 8 horas con id. al mismo señor.

Barca inglesa Aurora, capitán Mr. J. Chunschil, de Nueva Orleans en 57 dias con duelas, a don J. Bensusan.

Goleta inglesa Caledonia, capitán Mr. Launsen, de Newcastle en 11 dias con carbon a don A. Sicre.

Bergantin goleta de tres palos sueco Harnau, cap. Mr. Norfelitz, de Génova en 14 dias en lastre a don J. Petty.

Bergantin goleta italiano Anna Rivalora, cap. G. Rivarola, de id. en 13 dias en lastre a don L. Odero.

SALIDAS

Dia 26. Vapor español Peninsula, cap. don M. Rodriguez, en lastre para Isla Cristina.

Dia 27. Vapor español Nuevo Valen-

## VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 28	
5 30 de la mañana	6 30 de la mañana.
7 30 de idem.	12 30 de la tarde.
1 30 de la tarde.	2 30 de idem.
3 30 de idem.	4 30 de idem.

DIA 29	
6 30 de la mañana.	7 30 de la mañana.
8 30 de idem.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. en sopa y 2'40 en proa.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cif Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Miércoles 2 de Junio A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros  
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,  
Sres. Horacio Alcon y Comp.

PARA VIGO,  
Carril, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español CIPUENTES, su capitán don A. Menéndez, saldrá del 2 al 3 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,  
(323)→ D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,  
Vilagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español GILJON, su capitán D. Anselmo V. Priole, saldrá Sábado 29 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4,  
(309)→ Sres. Balaquer, Garcia y C.

Vapores correos del Marqués de Campo

UN VAPOR.

Primera y única línea regular de vapores correos entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el canal de Suez.—Viajes redondos mensuales desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Mani a.

El vapor  
ASIA,

su capitán don T. Larragoiti, llegará á este puerto del 19 al 22 del próximo Junio, saliendo en seguida para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.  
Se despacha en esta, Aduana, 17,  
(323)→ Sra. Viuda de Recur.

Vapores del London y Edin.r Shipping Company de Leith.

PARA LEITH.

El vapor inglés STAFFA, capitán Ceveney, se espera en los primeros dias de Junio para salir á los pocos dias de su llegada.

PARA LISBOA, BURDEOS Y LEITH.  
El vapor inglés Slt WALTER, se espera en la misma fecha y saldrá á los dos dias de su llegada.  
Ambos buques admite carga.  
Consignatario, Mina 15,  
(318)→ D. Joaquin del Cuvillo.

PARA VIGO,  
Carril, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, capitán Don R. Santurio, saldrá para dichos puertos el Viérne. 28 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15,  
(315)→ D. Ricardo de Sobrino.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 26 de Mayo.

La coalicion ha hecho ayer el primer alarde de sus fuerzas en el Senado. El decreto del ministro de Gracia y Justicia sobre cancelacion de hipotecas fué el pretexto de la batalla.

En vano el Sr. Bugallal demostró que lo que él ha hecho en este asunto está dentro de sus facultades y lo han hecho antes sus antecesores cuantas veces lo ha exigido la necesidad de fijar el espiri-

# Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3.)

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estrepitosos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los brónquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Warzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manue Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujia Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propiando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora Mari Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tós, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 4 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 4, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.  
Tepalda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.

Depositarics en Cádiz: Lynch y C.<sup>a</sup>, comestibles, calle Columela, 33.  
Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.  
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.  
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Izquierdo, farmacéutico

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzala, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

## DESCUBRIMIENTO importante para los fumadores que no quieran morir tísicos.

Papel de Caña de Azúcar yodurado, fabricado por D. Vicente Piccorelli, la mejor clase conocida hasta hoy, analizado y recomendado como de mejores condiciones higiénicas, por el ilustre Colegio de Farmacéuticos y por el eminente higienista, inspector de la provincia de Barcelona, D. Carlos Ronquillo.

Unico depósito en Cádiz y su provincia, Sres. Olivella y Garreta, San Francisco, 33.

### Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.  
El vapor español NUEVO ESTREMA DURA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Mártes 1.º de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para

Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.<sup>a</sup>

RELOJES misteriosos.  
RELOJES que se dan cuerda solamente una vez al año.  
RELOJES con barómetro.  
RELOJES con termómetro.  
RELOJES con calendario perpétuo.

Surtido tan completo y variado se vé únicamente en la

## Gran Joyería y Relojería Inglesa, Plaza de San Antonio, n. 7.

### ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAUULT y C<sup>ia</sup>

Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas,	Las hinchazones del estómago,
Las gastritis,	La jaqueca,
Los calambres de estómago,	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

### Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS RIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor español MONTAÑES, saldrá el Domingo 30 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35,

D. José Esteban Gomez

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Cijon y Santander.

El nuevo y de gran porte vapor español MANUEL PEREZ, su capitán D. Serafin Garcia Senorans, saldrá el Viernes 28 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, Aduana 16, Sres.

(311)-> D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

### Vapores de Segovia, Cuadra y C.<sup>a</sup>

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán D. José Heredia, saldrá el Viernes 28 del corriente, á las siete de la mañana.

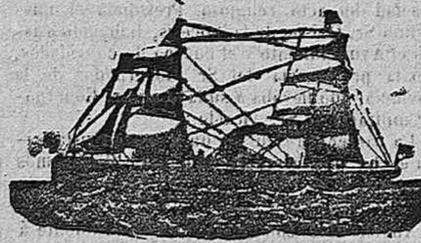
Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,

Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>



Líneas nacionales de vapores á Vapor  
Olano Larrinaga y Comp.<sup>a</sup>

PARA MANILA.

(VIA SUBZ.)

El vapor español

CADIZ,

saldrá de este puerto para el de Manila el día 7 de Junio y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

(289)-> D. Manuel A. de A. usategui.

PARA BARCELONA Y CARTAGENA.

El magnifico vapor español MORATIN, de porte de 1.000 toneladas, su capitán don J. Romero, saldrá para dichos puntos del 1.º al 3 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros,

Consignatario, Murguía, n. 35,

(370)-4s D. José Esteban Gomez

PARA LIVERPOOL.

El vapor VALDES, saldrá el Lunes 31 de

Mayo.  
Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo. Consignatario, calle Murguía, núm. 35, (362)-2s D. José Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Mártes 1.º de Junio, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

### ANUNCIOS.

## Helados y refrescos.

El Miércoles 26 de Mayo empiezan á expendirse en la Neveria y Confiteria, calle de Linares, n. 5 y 7. Se despacha hielo al por menor. (321)-3

## Ha llegado un

surtido de fanales de todos tamaños, relojes de mesa, cuadro, viaje, cuco con pesas y sin ellas, relojes para cámaras de barcos y mas pequeños para camarotes, con campana y sin ella.

Péndulos de todos tamaños y despertadores de infinita variedad de clases y hechuras.

Cronógrafos y repeticiónes.  
Relojes llamados perpetuos, porque toman la cuerda para 24, con solo andar media hora al dia.

Gran surtido de relojes de metal, níquel, plata y oro.

Rosario 4, Relojeria de Chesio.

(304)-s

## ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.  
GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.  
PARIS, rue Montfarguél, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 24.

En Cádiz, D. José Galatrigio, Torre 29.

### ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 28. La zarzuela en tres actos. El barberillo del Apapies.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.